

Expediente: 376/24
Carátula: ALMADA JORGE RICARDO , ZELARAYAN FATIMA ANTONIA C/ FCA S.A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS, FCA AUTOMOVILES ARGENTINA S.A. S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20235183251 - ALMADA, JORGE RICARDO-ACTOR
20235183251 - ZELARAYAN, FATIMA ANTONIA-ACTOR
90000000000 - FCA S.A. DE AHORROS P/FINES DETERMINADOS, -DEMANDADO
90000000000 - FCA AUTOMOVILES ARGENTINA S.A., -DEMANDADO
30715572318812 - FISCALIA CIVIL, -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 376/24



H20901803968

HABILITADO PARA ACTUAR

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: ALMADA JORGE RICARDO , ZELARAYAN FATIMA ANTONIA c/ FCA S.A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS, FCA AUTOMOVILES ARGENTINA S.A. s/ PROCESOS DE CONSUMO.- EXPTE. N°: 376/24.-

Concepción, 11 de febrero de 2026.-

Proveyendo escrito de fecha 11/02/2026 del letrado RUBIO,HUGO GUSTAVO: téngase presente cartas documentos diligenciadas por ante las codemandadas en autos.- AMF

Actuación firmada en fecha 11/02/2026

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.